



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **11** de Agosto de 2020

RES. PRESIDENCIA N° **648** /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00012597-7/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Alberto Biglieri solicita la designación de Pedro Bautista Toma con categoría 1 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 1 de Agosto de 2020.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 9124/20.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que se dio intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA quien informó que la presente propuesta no produce un nuevo impacto presupuestario.

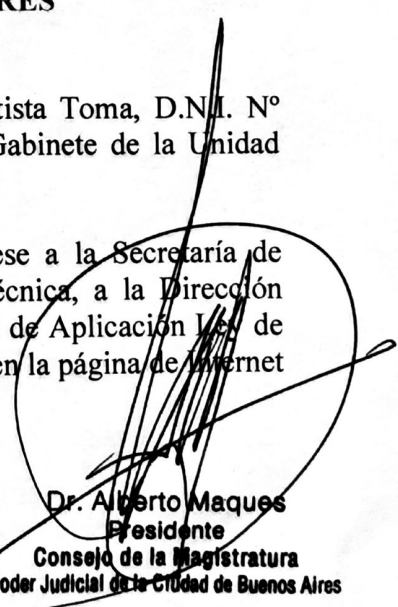
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1 de Agosto de 2020, a Pedro Bautista Toma, D.N.I. N° 8.316.288, con categoría 1 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Alberto Biglieri.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **648** /2020


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires